



Consejo de la Sociedad Civil

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Acta de Reunión N° 1 / abril 2022

Fecha reunión	07.04.2022	
Consejeros Asistentes	Exequiel González Poblete, Presidente del COSOC	Escuela de Ciencias del Mar - PUCV
	Marcelo Campos	Asociación de Productores de Salmón Coho y Trucha - ACOTRUCH A.G.
	José Valencia	ONG WWF Chile.
	Alfredo Valenzuela	Asociación de Profesionales Pesqueros de Chile – APROPECH.
Consejero excusado	Héctor Bacigalupo	Sociedad Nacional de Pesca - SONAPESCA
Consejeros ausentes	Liesbeth van der Meer	Oceana.
Asistentes de SERNAPESCA	Esteban Donoso	Sub Director Nacional de Pesca y Acuicultura
	Vilma Correa Rojas	Jefa Departamento de Estudios y Planificación.
	Marcelo Casali Fuentes	Departamento de Estudios y Planificación.

La reunión se realiza vía telemática.



Consejo de la Sociedad Civil

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Temas tratados:

Siendo las 11:00, se inicia la reunión.

La Secretaria Ejecutiva del Consejo, Vilma Correa, informa que el Director Nacional del Servicio ha debido ausentarse de esta reunión por estar en la región de Los Lagos en asuntos vinculados con la emergencia por intoxicación asociada a Marea Roja. Dado lo anterior, lo reemplaza el Sr. Estaban Donoso, Sub Director Nacional de Sernapesca.

1. El presidente del COSOC, Sr. Exequiel González Poblete, conforme a lo previsto en la Tabla, le da la palabra al Sr. Esteban Donoso, quien expone acerca de la actualización de los **lineamientos institucionales del Servicio para el 2022**. En su intervención, el Sr. Donoso refiere los aspectos relevados por SERNAPESCA para este periodo en torno a 4 ejes estratégicos: fiscalización; vinculación con usuarios y ciudadanía; modernización y personas. En lo particular, se releva lo siguiente:

- En fiscalización, se apunta a una gestión efectiva con foco en resultados, apuntando a un mayor impacto.
- En cuanto a la vinculación con los usuarios y ciudadanía, se desea mejorar la comunicación, empatía y calidad en nuestra atención y ello, en sinergia con el punto anterior, con el fin de promover el cumplimiento. A este respecto, destaca que en marzo reciente se dieron a conocer los resultados de la Encuesta de Satisfacción de Servicios Públicos, realizada por la Secretaría de Modernización del Ministerio de Hacienda, en la que se mide los niveles de satisfacción y de calidad de servicio percibida por los usuarios de servicios públicos en Chile, en la que se aprecia que SERNAPESCA se ubica entre los servicios públicos mejor evaluados, ocupando el sexto lugar y aumentando en 10 puntos la satisfacción neta entre 2020 y 2021, de manera que queremos continuar en esta senda.
- En el ámbito de la modernización, se considera importante el que las decisiones estén sustentadas en análisis de datos y aplicación de tecnologías, aspecto en el cual destaca la mayor disponibilidad de información, el uso de herramientas que potencian las posibilidades analíticas y de visualización de información, la capacitación de funcionarios y la generación de comunidades de especialistas.
- En el ámbito de las personas, se releva el fortalecimiento de capacidades para abordar nuevas demandas del entorno, asunto que ejemplifica con la



Consejo de la Sociedad Civil Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

consolidación y trabajo en este sentido de la Escuela de Fiscalización de SERNAPESCA.

Sobre el particular, el Consejero Exequiel González pregunta por mayor detalle en el ámbito en que se viene dando la modernización del Servicio, a lo que el Sub Director Esteban Donoso complementa señalando que hoy casi todas las declaraciones se ingresan digitalmente, que hay una comunidad de analista en expansión y que casi todas las unidades ya cuentan con un equipo y que al alero de esta formación de capacidades se ha ido fortaleciendo un modelo de análisis y toma de decisiones, con la implementación de herramientas como Data Lake y Click Sense, con lo que se ha aumentado las capacidades de análisis tanto en Pesca como Acuicultura. Por otra parte, advierte que hay sectores más vulnerables y aislados digitalmente, que ejemplifica con el 60% de caletas con conexión mala o nula, a los cuales debemos llegar y a su vez recoger de ellos información fidedigna y oportuna.

A propósito de los lineamientos que interesa relevar a cada Consejero, Alfredo Valenzuela señala que APROPECH pronto renovará su directiva y aunque aún ello no tiene fecha aún, dado que eventualmente habrá nuevos representantes, se abstiene de remarcar algo en este punto.

El Sr. José Valencia, quien asiste en representación de WWF, señala que él estaría asumiendo de forma permanente la representación de esa ONG y que Valesca Montes ya no está en la organización. Asimismo, releva el trabajo que WWF viene realizando con el Servicio, en particular en el ámbito de las bitácoras electrónicas.

Al Consejero Marcelo Campos le parece interesante lo expuesto por el Servicio y que se aprecian avances importantes, no obstante, desde la perspectiva de los salmonicultores, estima que hay una deuda en la posibilidad de obtener ciertos certificados en línea como el de Operación, inscripción en el RNA, información, etc y a pesar que hay notables avances, cree que hay aspectos que se podrían mejorar.

Sobre este último punto, Esteban Donoso señala que del Diagnóstico realizado hace 3 años, hay varios documentos disponibles en línea y piensa que este Consejo sería de gran ayuda para priorizar lo que falta.



Consejo de la Sociedad Civil Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Entrando en otro tema el Presidente del COSOC se retomó los temas que en su oportunidad este Consejo estimó importante conversar, a lo que la Secretaria Ejecutiva reseña que, respecto del tema de los Comités de Manejo, en el fin de año se quedó en contactar a la Subsecretaría para realizar una exposición, pero dado el periodo de gran carga de trabajo en que ello ocurrió, no fue posible.

2.-En relación al segundo tema de la Tabla, renovación de los miembros del COSOC, se cede la palabra a Marcelo Casali de SERNAPESCA, quien recuerda que durante el año 2021, el Servicio emitió dos resoluciones referidas al COSOC, la N°387/2021, que actualizó el Reglamento del Consejo y la N°388/2021, que prorrogó la actual membresía del COSOC hasta el 10 de agosto de 2022. Sobre el particular señala que si bien es importante tener como referencia la fecha del 10 de agosto, es importante tener en cuenta la fecha en que se realizará la última reunión de este COSOC, pues a contar de esa fecha el Servicio tiene un plazo de 60 días para realizar un llamado a postular al COSOC, de forma que ese proceso debe ser bien coordinado de suerte de tener la menor laguna posible entre la extinción de este Consejo y el que se instale a continuación. Se manifiesta, además, que sería muy bien recibido que los actuales Consejeros postulasen a la conformación del nuevo Consejo.

3.-En relación al tercer tema de la Tabla, la Cuenta Pública del 2021, la Secretaria Ejecutiva, Vilma Correa, señala que en el ámbito de la rendición de cuentas, el Servicio emite tres documentos relevantes: el Balance de Gestión Integral (BGI), ya emitido y cargado en DIPRES (https://www.dipres.gob.cl/597/articles-266688_doc_pdf.pdf); el Informe de la Fiscalización en Pesca y Acuicultura (IFPA), cuyo volumen pertinente a 2021 ya está en la web del Servicio (http://www.sernapesca.cl/sites/default/files/ifpa_2021_0.pdf) y el cual contiene un detalle pormenorizado de los esfuerzos de fiscalización realizados por el Servicio en el año recién pasado y finalmente la Cuenta Pública, que tiene como plazo de realización el 31 de mayo. Sobre esta Cuenta Pública, informa que estamos atentos a eventuales instrucciones de la SEGEOB, que pudieran incidir en el formato o fecha en que realizaremos esta Cuenta, no obstante, explica, tenemos previsto que el Servicio dispondrá del documento "Cuenta Pública" a fines de abril y posterior a la recepción de las observaciones del COSOC, publicará el documento en la página web el 4 de mayo, en tanto la cuenta pública participativa se efectuaría el 11 de mayo, fecha, por cierto, sujeta a confirmación.



Consejo de la Sociedad Civil

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

En cuanto a resultados, explica que éstos se podrían resumir como sigue:

En Pesca

- Consolidación y reforzamiento del instrumento de apoyo a la certificación de desembarque.
- Establecimiento de una propuesta de indicadores que permitan estimar la pesca ilegal en la pesquería de la merluza común (FAO).
- Reforzamiento del sistema de monitoreo electrónico con énfasis en la fiscalización del descarte a través de imágenes de video y la preparación para incorporarlo a la flota artesanal.

En Acuicultura

- Mantenimiento de la condición de nuestros recursos hidrobiológicos libre de patologías de enfermedades lista 1.
- Cero diseminación del Virus ISA desde centro con brote, alcanzando una de las prevalencias más bajas desde que apareció la enfermedad (0,2 por ciento).
- Mayor capacidad de detección de incumplimientos en la fiscalización del proceso de elaboración de INFA's por la incorporación de monitoreo electrónico y cruce de información.
- Cobertura de 100% de eventos de mortalidades masivas.

En Inocuidad

- Implementación de fiscalización remota en tiempo real.
- Autorización de embarques y certificación electrónica.

Respecto de los contenidos previstos para el documento de la Cuenta Pública, estos son:

- Presentación (link a IFPA)
- Información institucional.
- Marco estratégico para la fiscalización (programas especiales).
- Gestión fiscalizadora (principales hitos 2021).
- Certificación oficial de desembarques.
- Gestión de servicios y entrega de información.
- Gestión de sanciones.
- Cooperación internacional.
- Apoyo a la pesca artesanal (gestión de caletas).



Consejo de la Sociedad Civil

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

- Gestión interna.
- Observaciones del consejo de la sociedad civil.
- Desafíos para el año 2022.

Respecto de este último punto, el Consejero Marcelo Campos si bien le parece interesante, hace ver que en los contenidos previstos para ser incluidos en la Cuenta Pública, ninguno menciona expresamente a la Acuicultura, sin duda la actividad más relevante del sector y eso le parece un error e insiste en que esta actividad merece un título.

Vilma Bernal explica que este documento es una cuenta institucional de resultados y no una pormenorización de los diferentes subsectores y que los acápite especiales surgen en la medida que hay una política pública que en cierta forma obliga a una referencia especial. Marcelo Campos, agradece la respuesta, no obstante, agrega que cuando se habla, por ejemplo, de Certificación de Desembarque se habla de Pesca Industrial y no ve razón para no incluir un capítulo especial que refiera a la Acuicultura.

El Presidente del Consejo le encuentra la razón al Servicio y también piensa que esta es una Cuenta del Servicio y no un detalle del desempeño de los Subsectores.

Respecto del acta anterior, el Presidente del Consejo pregunta por su estado y la Secretaria Ejecutiva señala que está publicada y conforme a los plazos acordados por el Consejo para hacer observaciones, se entiende aprobada.

ACUERDOS:

- El Presidente del Consejo tomará contacto con Amparo Guerrero de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, a fin de activar una exposición sobre el funcionamiento de los Comités de Manejo.
- El Servicio, conforme a la agenda que se determine, compromete la exposición pendiente sobre Rescate Animal.
- La próxima reunión del Consejo se programa para el jueves 5 de mayo, a las 11:00 hrs.